CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

ACTA N° 254

La sesión ordinaria N°195 del Consejo Nacional de Educación, se realizó el miércoles 18 de marzo de 2015. Presidió la sesión, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Lorna Prado, Pedro Rosso, Jorge Toro y José Weinstein. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión a las 12:42 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y firmaron las actas de las sesiones del 25 de febrero y del 4 de marzo de 2015.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

a) La reunión convocada por el Jefe de la División de Educación Superior del Mineduc para elegir al consejero que debe ser designado por los Institutos Profesionales y los Centros de Formación Técnica acreditados. Agregó que ésta tendrá lugar el 20 de marzo próximo y que la Divesup ha estado recibiendo las postulaciones de los candidatos de dichas instituciones.
b) El retiro por parte de la UCE de las bases curriculares de Tecnología, Música, Orientación y Artes, según se informara en la sesión pasada. Indicó que, según lo acordado, ofició al Mineduc para comunicarle las recomendaciones surgidas del análisis preliminar efectuado por el Consejo. Por su parte, la UCE manifestó su intención de reingresar dichas bases prontamente pues esperan ponerlas a disposición de los establecimientos lo antes posible.
c) La firma de la modificación del convenio de colaboración suscrito con el Mineduc, para efectos de continuar el trabajo con la U. del Mar y realizar las examinaciones supletorias correspondientes. Informó que éstas se realizarán el próximo jueves 26 de marzo en 8 sedes (Iquique, Calama, Copiapó, La Serena, Maipú, San Fernando, Talca/Curicó, Viña del Mar/Quillota), para un total de 193 estudiantes certificados por el Mineduc.

d) El recurso de protección de la U. Chileno Británica de Cultura. Señaló que aún no se ha llevado a cabo la vista de la causa, pero probablemente ello ocurrirá durante la próxima semana.
e) La próxima reunión del Comité SINACES, que se realizará el viernes 27 de marzo. Agregó que respecto de las inquietudes surgidas en el CNED en el contexto de las apelaciones y que fueran transmitidas por Oficio a la CNA, su nuevo Presidente, Alfonso Muga, respondió formalmente que debían tratar el tema en dicho Comité.
f) La Cuenta del CNED 2014, que ya se encuentra en imprenta con los últimos cambios aprobados. Destacó que ésta será entregada públicamente el miércoles 8 de abril a las 10 horas y se espera que en esa oportunidad el Presidente saliente la pueda entregar simbólicamente al nuevo Presidente del CNED.
g) Los antecedentes relativos a la solicitud del Mineduc para que el Consejo informe sobre el cierre de la Escuela de Música de la U. Arcis, ya se encuentran disponibles en el repositorio para los consejeros que deseen consultarlos.
h) La demanda laboral y por tutela interpuesta en contra del Consejo por una ex funcionaria del CNED, para lo cual se ha contratado a la abogada laboral Macarena Cubillos. Informó que este jueves 19 de marzo se presentará la contestación de la demanda y la próxima semana (jueves 26), se realizará la primera audiencia del juicio.
i) El inicio de los arreglos de las dependencias del Consejo durante la próxima semana, los cuales no afectarán las labores habituales del CNED.

3. MINEDUC. Presentación Programas de estudio Lengua indígena para 5° y 6° básico.

A continuación, ingresaron a la sesión Alejandra Arratia, Jefa de la Unidad de Curriculum y Evaluación, Angélica Guzmán, Coordinadora de dicha Unidad y Paula Pilquinao, Coordinadora de la Secretaria de Educación intercultural, todas del Mineduc.

La señora Arratia informó sobre la creación reciente de esta Secretaría de Educación Intercultural, que ha estado trabajando definiciones estratégicas en relación con este sector.
Respecto de los programas de estudio propuestos señaló que éstos responden a una demanda muy sentida e histórica de los pueblos originarios, orientada a impedir que las lenguas desaparezcan, que dio lugar a una política pública que se ha estado implementando desde el año 2010. Explicó que los planes de 5° básico debían entrar en vigencia el año 2014, pero no se elaboraron oportunamente y por eso ahora fueron presentados junto con los de 6° básico.

Además, entregó información sobre la cantidad mínima estimada de estudiantes afectados por la carencia de programas, que asciende a 5750. Destacó que se decidió no ir a consulta y regularizar esto lo antes posible, teniendo presente que el desarrollo curricular de estos programas es muy participativo, que se ha trabajado con varias universidades e instituciones colaboradoras, y que el artículo 7° del Convenio 169 de la

OIT lo permite en los casos de afectación positiva, como en este caso que responde a una petición de los mismos pueblos originarios.

Por otra parte, indicó que se elaborarán bases curriculares de lengua y cultura de los pueblos originarios y que en ese desarrollo curricular deberá realizarse una consulta participativa, que permita recoger información relevante que permita contar con bases pertinentes.

Luego, Paula Pilquinao se refirió a la experiencia de otros organismos en el proceso de consulta y a la necesidad de evitar la polarización que en algunos casos se ha producido y de buscar una metodología con los actores apropiados que sirva para validar realmente la propuesta.

A continuación los consejeros preguntaron a las representantes del Mineduc sobre diversos aspectos de la propuesta, tales como los sectores que debieran ser consultados para garantizar la participación, el horizonte de tiempo definido para el desarrollo de las bases curriculares, la pertinencia de algunos mapas semánticos para niños de 5° básico, la importancia de desarrollar la lengua junto con la cultura, el cultivo disciplinario de las lenguas originarias, la fundamentación para reducir las horas de otras asignaturas para incorporar las lenguas indígenas, la articulación de estas asignaturas con otras partes del curriculum, la cooperación internacional en el área y la formación de los profesores que las enseñarán.

Tras responder las preguntas de los consejeros, las representantes del Mineduc se retiraron de la sesión.

4. MINEDUC. Presentación programas de Matemática III y IV medio.

La señora Valdés refirió los antecedentes de la propuesta de programas y la evaluación llevada a cabo por consultores expertos, presentando una síntesis de los temas más sustantivos y de las 15 observaciones específicas efectuadas a los programas de estudio de Matemática que ingresaron en primera presentación luego de no ser aprobados en el proceso anterior.

A continuación, los consejeros Dussaillant, Montt y Mackay presentaron su análisis de los programas y las evaluaciones correspondientes, indicando, en cada caso, las observaciones que les parecieron más pertinentes y los aspectos que deben ser corregidos en la propuesta.

Considerando los antecedentes expuestos el Consejo acordó formular cinco observaciones acotadas a la propuesta de programas de Matemática para III y IV medio las que serán revisadas por los mismos consejeros una vez que el Mineduc las reingrese subsanadas.

5. Universidad del Pacífico. Apelación rechazo acreditación institucional, Resoluciones de la CNA N° 286 y N°312 (reposición).

La Secretaria Ejecutiva relató los antecedentes de la institución, sus procesos de acreditación previos y los puntos contenidos en su apelación por la no acreditación institucional. Específicamente se refirió a los siguientes aspectos: estructura de control y situación patrimonial de la universidad; la gestión institucional y las relaciones con la familia fundadora, el otorgamiento de garantías por parte de la UP a la Fundación Julio Ortúzar Rojas; la misión y propósitos institucionales; la diversificación de la oferta académica y las sedes; la comparación con los indicadores de otras instituciones de educación superior que presenta la universidad; la situación financiera (niveles de liquidez, endeudamiento, provisiones por deudores morosos, riesgos por falta de sinergia de las carreras, evolución de las matrículas, viabilidad del plan de inversiones, etc.); el proceso de autoevaluación interna; la gestión institucional, en particular referida a el Plan de desarrollo institucional y la implementación del modelo matricial; el cierre de las carreras de pedagogía; los programas de continuidad de estudios; la evaluación y seguimiento de los resultados de aprendizaje; los resultados académicos y la dotación docente.

A continuación ingresaron a la sesión las autoridades de la Universidad del Pacífico, encabezadas por el Rector, Sr. Eugenio Cáceres, junto a la Vicerrectora Académica, Sra. María Teresa Maldonado y al Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Italo Giraudo.

El Rector de la Universidad realizó una presentación en que explicó la apelación interpuesta, luego de agradecer al CNED que haya declarado admisible el recurso. Su presentación, adjunta a esta acta, se estructuró en 3 elementos centrales, a saber, misión y propósitos institucionales, políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad y sustentabilidad del proyecto educativo.

En dicho marco, se refirió a los aspectos controvertidos por la CNA, a su plan de desarrollo estratégico, la oferta académica, la investigación que desarrolla la universidad, la relación con el plan de desarrollo regional y comunal para la sede Melipilla, las políticas de aseguramiento de la calidad, los indicadores de eficiencia académica y su comparación con otras instituciones de educación superior, la acreditación de programas académicos, el sistema de gestión matricial, el incremento de la dotación docente, los indicadores económicos, el proceso de traspaso de las propiedades a la universidad y el crecimiento patrimonial que ello involucra, los conflictos de interés entre las estructuras de control y de gestión de la institución, la admisión y el impacto del rechazo de la acreditación en ésta.

Como reflexión final, indicó que la Universidad del Pacífico cuenta con capacidad instalada que le permite llevar adelante su Plan de Desarrollo Estratégico 2015-2020; que es una institución que tiene 25 años de ejercicio institucional, con una comunidad educativa viva y con capacidad de ajuste a las condiciones cambiantes, tanto internas como externas; y que los avances recientemente implementados en relación con el

patrimonio y la estructura de gestión fortalecen a la institución y resuelven las situaciones deficitarias observadas.

Luego, los consejeros preguntaron a las autoridades sobre aspectos tales como los ejes del plan de desarrollo estratégico, el historial de acreditaciones de la universidad, el desarrollo de la investigación y su financiamiento, la función de la sede Melipilla y su relación con la comuna, el mejoramiento de la sustentabilidad con los cambios patrimoniales en curso, la empleabilidad de sus estudiantes y la pertinencia de las carreras.

Tras responder las preguntas de los consejeros, los representantes de la Universidad se retiraron de la sesión.

Acto seguido, fueron invitados a participar en la sesión los siguientes representantes de la CNA: su nuevo Presidente, Sr. Alfonso Muga, la Secretaria Ejecutiva, Srta. Paula Beale y la Jefa del Dpto. de Acreditación Institucional, Sra. Claudia Venegas.

El señor Irarrázaval les dio la bienvenida y los invitó a participar en la próxima reunión del Comité de Sinaces, que tendrá lugar el viernes 27 de marzo.

A continuación, el señor Muga presentó los antecedentes históricos de la universidad, la obtención de la autonomía y los procesos de acreditación sucesivos que ha enfrentado.

Por su parte, la Srta. Beale se refirió a la capacidad de autorregulación de la UP, a las carreras de la Universidad y a aquellas que no tienen ingreso de alumnos actualmente, a la estructura de control y los vínculos de la FJOR y la corporación universitaria, y a las debilidades detectadas reiteradamente en algunos aspectos como la planta docente, aspectos financieros e indicadores académicos.

Finalmente, el señor Muga presentó las conclusiones del análisis de la CNA, destacando el aseguramiento de la calidad y la mejora continua, la sustentabilidad financiera y el plantel docente. La presentación expuesta por la CNA se encuentra adjunta a esta acta.

Luego, los consejeros consultaron a los representantes de la CNA sobre algunos aspectos debatidos, como el papel de la sede Melipilla, la investigación, las áreas con mayor fortaleza en la universidad, el benchmarking y aspectos financieros.

Tras ello, el señor Muga y las señoritas Beale y Venegas se retiraron de la sesión.

6. IP de Artes Escénicas Karen Connolly. Evaluación de acciones.

Los consejeros Irarrázaval, Guerrero y Weinstein se retiraron de la sesión a las 16:15 hrs. Continuó presidiendo el señor Mackay.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la institución, las observaciones detectadas para cada uno de los criterios de evaluación, los hitos del proceso de verificación, las respuestas de la institución a las acciones decretadas por el Consejo, la opinión de los evaluadores externos que analizaron dichas respuestas y las conclusiones y recomendaciones de la Sectec.

Considerando los antecedentes revisados, el Consejo manifestó su preocupación por el desarrollo de la institución y acordó reiterar las acciones no cumplidas por la institución, bajo apercibimiento de suspender el ingreso de nuevos alumnos a la institución, decretar nuevas acciones y disponer una nueva visita de verificación institucional para su evaluación, cuando corresponda.

7. Varios.

a) Revisión documento escolar sobre Orientaciones del CNED para la política EMTP. Los consejeros pospusieron el análisis del documento para la próxima sesión.

b) Circular aranceles de Licenciamiento. La Secretaria Ejecutiva presentó la circular para el presente año, la que fue aprobada por todos los consejeros.

c) IP del Cine. La Sra. Valdés se refirió a los antecedentes presentados por el IP del Cine en orden a solicitar el alzamiento de la medida de suspensión de ingreso de nuevos alumnos, dando cuenta del estado de avance de los trámites requeridos para certificar recursos del nuevo inmueble. Considerando que los antecedentes presentados son aún insuficientes para obtener dicha certificación, se acordó revisar el alzamiento de la sanción tan pronto se disponga de dichos antecedentes completos.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

A las 16:36 terminó la sesión ordinaria N°195. Se fijó la próxima sesión ordinaria para el miércoles 25 de marzo de 2015.

Ignacio Irarrázaval Ll.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Montt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Lorna Prado S.
Consejera

Pedro Pablo Rosso R.
Consejero

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación